

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
CURSO 2014/2015

DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

Observatorio jurídico sobre Administración Pública y derechos fundamentales

2. Código del Proyecto

2014-12-4006

3. Resumen del Proyecto

Los derechos fundamentales son —como los califica la Constitución Española— el fundamento del orden político y de la paz social. El desarrollo de las nuevas tecnologías, el protagonismo cada vez más creciente de poderes supraestatales y no estatales de dimensión global, el rol desempeñado por los poderes públicos y la Administración, así como las consecuencias de la larga crisis económica, están planteando nuevos desafíos a la cultura de los derechos humanos y a los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución. El proyecto consiste en una actividad que, combinando técnicas tanto tradicionales como innovadoras en el ámbito de la docencia, contribuya a que los estudiantes sean capaces de dar una respuesta plausible a esos problemas. Dicha respuesta se plasma en la realización y mantenimiento de un blog abierto en la red. La formación de juristas comprometidos con los valores fundamentales se revela como una exigencia cada vez más acuciante.

4. Coordinador/es del Proyecto

| Nombre y Apellidos | Departamento | Código Grupo Docente |
|----------------------------|---|----------------------|
| Manuel Rodríguez Portugués | Departamento de Derecho Público y Económico | 45 |
| | | |

5. Otros Participantes

| Nombre y Apellidos | Departamento | Código grupo docente | Tipo de Personal (1) |
|--------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| | | | |
| | | | |

(1) Indicar si se trata de PDI, PAS, becario, contratado, colaborador o personal externo a la UCO

6. Asignaturas implicadas

| Nombre de la asignatura | Titulación/es |
|---|------------------------------|
| Modos y medios de la actividad administrativa | Doble grado en Derecho y ADE |
| | |

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Especificaciones

Utilice estas páginas para la redacción de la memoria de la acción desarrollada. La memoria debe contener un mínimo de cinco y un máximo de **DIEZ** páginas, incluidas tablas y figuras, en el formato indicado (tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12; interlineado: sencillo) e incorporar todos los apartados señalados (excepcionalmente podrá excluirse alguno). Se anexarán a esta memoria, en archivos independientes, las evidencias digitalizadas que se presenten como resultado del proyecto de innovación (por ejemplo, presentaciones, imágenes, material escaneado, videos didácticos producidos, videos de las actividades realizadas). En el caso de que el tamaño de los archivos no permita su transferencia vía web (por ejemplo, material de video), se remitirá un DVD por Registro General al Servicio de Calidad y Planificación.

Apartados

1. **Introducción** (justificación del trabajo, contexto, experiencias previas, etc.).

El desarrollo de las nuevas tecnologías, el protagonismo cada vez más creciente de poderes supraestatales y no estatales de dimensión global, el rol desempeñado por los poderes públicos y la Administración, así como las consecuencias de la larga crisis económica, están planteando nuevos desafíos a la cultura de los derechos humanos y a los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución. Este fenómeno es muy importante porque los derechos fundamentales son —como los califica la Constitución Española— el fundamento del orden político y de la paz social. En este contexto, se ha querido realizar una actividad que, combinando técnicas tanto tradicionales como innovadoras en el ámbito de la docencia, contribuyera a que los estudiantes sean capaces de dar una respuesta plausible a dichos problemas.

2. **Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia).

El proyecto se ha dirigido a que los estudiantes adquieran las destrezas y competencias apropiadas para:

- 1) detectar en nuevos escenarios sociales conflictos en los que se hallen en juego los derechos fundamentales de los individuos y los grupos;
- 2) analizar jurídicamente, con mentalidad crítica y abierta, esos problemas; y
- 3) ofrecer posibles soluciones.

Al mismo tiempo, se ha procurado con ello:

- 1) fomentar hábitos de trabajo en equipo;
- 2) sensibilizar a los alumnos con los problemas de su entorno social, despertando en ellos actitudes de tolerancia y solidaridad;
- 3) una asimilación más profunda de los contenidos de las enseñanzas por su aplicación práctica a la realidad.

Este Proyecto ha confluído de manera especial con los siguientes objetivos del III Plan de Mejora e Innovación:

- La generación de una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado de la UCO.
- La puesta en práctica de una metodología docente centrada en la actividad del alumnado
- La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, aplicadas a la enseñanza.

3. Descripción de la experiencia (exponer con suficiente detalle qué se ha realizado en la experiencia).

Trabajo de campo. En primer lugar, los alumnos —por grupos de hasta tres componentes— recopilaron de los medios de comunicación, tradicionales y/o digitales, conflictos de ámbito local y/o supra-local en los que se encuentran comprometidos actualmente los derechos fundamentales y las Administraciones públicas de alguna forma (objeción de conciencia de funcionarios sanitarios; eutanasia y derecho a la vida; intimidad, libertad de expresión y seguridad ciudadana; derechos fundamentales de los inmigrantes; derecho al honor y actividad administrativa de limitación; derechos fundamentales y derecho a la vivienda; etc.).

Propuesta de temas. Dichos conflictos fueron sometidos a la consideración del profesor mediante la presentación de una propuesta motivada. Fruto de ello, en algunos casos la propuesta del grupo se reorientó hacia otro conflicto con mayor interés o actualidad, y en otros se concretó más el tema de estudio porque a veces era demasiado amplio o genérico.

Estudio individual y por grupos. Una vez aceptadas las cuestiones objeto de estudio, cada grupo analizó jurídicamente los casos y leyó la bibliografía recomendada por el profesor.

Seminario de exposición y difusión de resultados. A lo largo de varias semanas, los distintos grupos fueron exponiendo los resultados de su trabajo y las soluciones propuestas por ellos a los diferentes problemas abordados. También se abrió en cada sesión un debate con los demás alumnos oyentes bajo la orientación del profesor. Con cada grupo hubo dos rondas de exposición. La segunda buscaba como objetivo la formulación de una breve conclusión final, teniendo en cuenta las críticas, sugerencias e intervenciones de los seminarios.

Difusión. Las conclusiones de los trabajos más importantes fueron objeto de selección y publicación en la red como entradas de un blog denominado “Observatorio de Derechos Fundamentales y Administración Pública”. El blog se puede consultar en <http://observatoriojuridicoapddff.blogspot.com.es/>

La actividad se realizó sobre todo a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2014-15.

4. Materiales y métodos (describir el material utilizado y la metodología seguida).

Los materiales utilizados han sido muy diversos y variados: desde artículos periodísticos y noticias de actualidad, hasta sentencias de diferentes tribunales y artículos de doctrina jurídica.

Desde el punto de vista metodológico, las actividades realizadas se han enmarcado de forma especial en las siguientes líneas prioritarias del III Plan de Mejora e Innovación:

- El trabajo por competencias.
- Las metodologías activas centradas en el alumnado.
- Las actividades académicamente dirigidas.
- Los procesos e instrumentos de evaluación formativa.

- La transferencia del conocimiento teórico a la práctica.
- El fomento de la enseñanza virtual.
- La tutorización del alumnado.

5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquellos no logrados, incluyendo el material elaborado y su grado de disponibilidad).

La índole de la actividad realizada ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Un mayor grado de compromiso con el entorno social por parte del alumnado.
- Una mayor capacidad de análisis jurídico de los problemas y conflictos sociales por parte del alumnado.
- Estimular en el alumnado la curiosidad y procurar una mayor motivación psicológica como motor y ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La adquisición por el alumnado de una mayor capacidad crítica y de comprensión lectora en relación con asuntos y textos especializados.
- Una asimilación más profunda por los alumnos de los contenidos y textos objeto de aprendizaje y lectura mediante su aplicación y transferencia a la práctica y a la realidad.
- Mayor capacidad de diálogo y análisis de los problemas y conflictos desde distintos puntos de vista por parte de los alumnos.
- Estimular el espíritu de iniciativa y emprendimiento de los alumnos mediante la exposición pública de las propias ideas, y el intercambio con terceros interlocutores en un contexto especializado.
- Fomentar hábitos de trabajo en equipo.
- Que desde la Universidad, a través de sus alumnos, se ofrezca a la sociedad y a los poderes públicos concernidos material de reflexión y posibles pautas para la solución de problemas y conflictos en los que se vean envueltos los derechos fundamentales de las personas.

6. Utilidad (comentar para qué ha servido la experiencia y a quiénes o en qué contextos podría ser útil).

La actividad, como se refleja en los anteriores puntos, ha sido muy útil sobre todo para los propios alumnos, que han enriquecido sus formas de acercamiento a los problemas jurídicos.

En segundo lugar, se ha procurado transferir los conocimientos adquiridos y los resultados alcanzados a la propia sociedad.

Y finalmente la actividad ha servido como semillero de Trabajos de Fin de Grado por parte de aquellos alumnos interesados en la temática de los derechos fundamentales. Se ha procurado así que los futuros trabajos de fin de grado resulten rigurosos científicamente, formativos para el alumno, novedosos en su temática y soluciones y útiles para la sociedad que nos circunda.

7. Observaciones y comentarios (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados).

8. Bibliografía.

La bibliografía que se ha utilizado ha sido la general por parte del profesor en lo que se refiere a técnicas docentes en estudios de carácter superior, tanto generales como en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. Los alumnos han utilizado la bibliografía específica y actual que, según los temas estudiados por cada uno de los grupos, les ha recomendado el profesor. Normalmente se ha tratado de trabajos

monográficos y artículos en revistas especializadas sobre derechos fundamentales concretos.

9. Relación de **evidencias** que se anexan a la memoria

El blog en el que han cristalizado las diversas aportaciones de los distintos grupos de alumnos participantes en la actividad puede consultarse en: <http://observatoriojuridicoapddff.blogspot.com.es/>

Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

Córdoba, 29 de septiembre de 2015

Sra. Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua